PRECIO DE ANUNCIOS:

ANO XXIX. NUM. 7629.

MADRID MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

TEATRO DE APOLO. MANANA LA ESCALA DE LA VIDA

VOZ DEL PUEBLO ... EL VIERNES PRÓXIMO ALGUNAS VECES AQUÍ.

TONDA DEL COMERCIO, ALCALA, 1, Madrid.-Hospedaje desde 24 a 30 rs.

AGUA DE COLONIA IMPERIAL.

Preferida á todas las aguas conocidas para todo lo que à la higiene de tocador se refiere. Frascos de 6, 12, 22, 40 y 80 rs.; cuartillo, 16 rs. Unico depósito en España de esta gran preparacion, perfumeria inglesa, carrera de San Jerónimo, 3. 1

PELIGROS, 7. Como en años anteriores, se reciben remesas d'arias de Lutifarra catalana.

TIENTA DE GENEROS AL POR MENOR. V Se venden procedentes de quiebras, sal-40s y decomisos, Bilva, 16, tienda.

CE VENDE UN CABALLO TORDO. CA-Olle de Argensola, 6, cochera.

MAMISERIA; GUANTERIA Y CORBATAS. URivas, calle dei Principe, 11.

MAPORES PARA PUERTO-RICO Y HA-Y bana. L. Ramirez, Alcalá. 12. CT-CTIVILE TO BE A CLASS OF BALL THE STATE OF THE STATE O

EDICION DE LA MANANA

La Gaceta de hoy publica la siguiente d'appaicion:

Gobernacion. - Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayunismiento de Valdaliga, provincia de Santander, sobre reivindicacion de un terceno comunal que se supone usurpado por tona Maria Sanchez de la Cam. a.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFI-008:

Paris, 11.

En los centros bonapartistas se desmienten terminantemente las noticias sobre la actitud de dicho partido, e-pecialmente las que se refieren a los a uerdos para asegurar la eleccion del principe en clano de 1880.

Una de las grandes potencias propone qu de las parces signatarias del tratado de Berlin, una de ellas se encargue de vigilar su aplicacion.

Londres. 11. Un per ódico pretende que desde la época del tratado de Berlin se firmo un convenio entre Inglaterra y el Austria para asegurar la ejecucion de dicho tratado, o por lo menos la evacuación rusa en los plazos fijados.

Viena, 11. El principe Gortschakolf llegara a San Petersburgo en la proxima semana, coincidiendo con el regreso del emperador. Solamente entonces podrán tomarse las resoluciones definitivas que se esperan

Noticias de Rusia anuncian el envio á sus casas de muchos soldados del ejército activo. Paris, 11.

El empréstito egipcio de Rostehild se ha abierto hoy. Parece cierto que el Banco de Inglaterra no medificará el interes del desenento. Aumentan las seguridades del nombramiento del conde Schuvaloff, para vice-

canciller del imperio ruso. Cádiz, 11. · El vapor español Victoria de la linea nacional de Filipinas ha fondeado hoy sin novedad en este puerto procedente de Ma-nila, adelantando 17 dias á las noticias de aquel archipiélago conducidas por el correo en bandera estranjera.-Agencia Espa-

Roma, 11. A fines de marzo del año proximo se verificarán los nombramientos de nuncios apostolicos que se han anunciado recientemente.

El rey y la reina de Italia visitaron ayer algunas ciudades de Toscana. Lisboa, 11.

Están en vias de recibir una pronta solucion las negociaciones pendientes entre Portugal y la Gran Bretaña, relativas á la cuestion de trans to y construccion de un ferro carril que atravesará el territorio pi ringues cerca del puerto de Goa, capital de la India lusitana, yendo a enlazarse con la linea férrea de Bombay a Madras. Londres 11.

Todos los periódicos ingleses, sin escepcion, aplauden hoy el discurso pronunciado por el primer ministro de la reina lord Beaconsfield, en el banquete del lord corregidor.

El Times, despues de ocuparse de tan

que la honra de l'inglaterra exige imperiosamente el estricto cumplimiento del tratado de Berlin .-- Fabra.

Paris, 11. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 frances, à 75-60. El 5 por 100 id., & 112-10. Esterior español á 14 1/2 (bolsin 60). Interior id, & 14 1132 (botsin 00). Amortizable, a 00 (bolsin 32 1/2). Consolidados ingleses, á 95 11/16.

Ha ingresado en el colegio de abogados de esta-corte, el conocido escritor D. Jesus Cencillo Briones.

Cartas de Alemania hablan de indicaciones hechas por aquel gobierno al de Rusia y al de Francia, y suponemos que se habrá contado ó se contará con el de España, para disponer el servicio de un tren-correo diario que, partiendo desde San Petersburgo y pasando por Berlin y Paris, llegue sin interrupcion á Madrid y Lisboa. De esta suerte, la detencion que sufren en Berlin, en Pa ris y en Madrid la correspondencia y periódicos desaparecería, y los viajoros y las cartas podrian viajar directamente, sin u às demora que la absolutamente necesaria para las operaciones materiales desde San Petersburgo hasta Lisboa.

Se ha concedido, á propuesta del general Mertinez Campos, la encomienda ordinaria de Isabel la Católica à los capitanes de los vapores trasatlánticos de la compania Lopez, Habana y Guipúzcoa, Sres. D. Francisco Cimiano y 1). Ignacio N., y la cruz de Cárlos III à los del Coruña, D. Modesto Ochoa; Ciudud-Condal, D. Manuel Mata; Gijon, don Francisco Martinez; Mendez-Nuñez, don Temás Ugarte: España, D. Francisco Segovia; Posajes, D. Eugenio Cordero: Alfonso XII, D. Guillermo Maverde; Santander, D. José Jameguirar y Puer to-Rico, D. Isidoro Dominguez.

Ha sal do para And ducia el diputado constitucional Sr. Parra.

Ayer zarpó del puerto de Barcelona el canonero Bidasoa.

Ha llegado à Midrid el ministro de España en Lisboa, señor duque de Totuan y el agregado a dicha legacion Sr. Gutierrez Valcarcel.

Un francés residente en Madrid sedu-

ella tuvo una hija. Habiendo tenido que regresar à Paris, cayó enfermo de tanta gravedad que escribió á la mujer querida que se pusiera en camino inmediatamente con los papeles que acreditaban el nacimiento de la nina.

La pobre mujer volo à Paris; pero los parientes del enfermo se habian apoderado de él y no la consintieron la entrada. El consulado no creyó que podia intervenir en el asunto; pero el señor embajador, apiadado de la pobre mujer, se acerco al procurador de la república, y el resultado fué que la nina quedara reconocida y su situacion asegurada antes de que el francés sucumbiera.

Sabemos el nombre de la española y el del frances difunto. - (Epoca).

El congreso médico farmaceutico Espanol, discutió en la sesion de anoche. la totalidad del proyecto de sanidad cuya defensa estuvo encomendada al Sr. Taboada.

Esta noche no celebrará sesion el congreso y en lajdel miércoles se votará el proyecto y suspendera probablemente sus tareas.

Ha l'egado à esta corte el embajador de España cerca de la Santa Sede, don Francisco de Cardenas.

El señor marqués de Folville ha sido victima de un desgraciado accidente: al pasar ayer por una casa en que se estaba revocando la fachada, le cayó encima una piedra, haciendole una herida de consideración en la cabeza.

Anoche comenzó sua trabajos la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Pelayo Cuesta. El Sr. García Alonso, con palabra serena y fácil, planteó el tema de las bases en que debe descansar la instruccion pública, mucho mayor en los tiempos presentes que en los pasas dos, por la indule de las instituciones politicas que llaman á todos los ciudadanos à la gestion de la cosa pública, y combatió el caclusivisme individualista segun el cual el Es ado dobe entregar la instruccion en manon de me particulares, y mantuvo la doctrina de que si bien el Estado no debe senator los monidos y las verdades científicas, della dar & todos condiciones bara adquirie la instruccion. Combatté la liimportante y significativo discurso, dice jo à una pobre mujer del pueblo y de bertad absoluta, principalmente en lo carriló ayer en las cercanias de la es-

relativo à la colacion de grados, y de fendió la enseñanza primaria, láica gratuita y obligatoria.

Se anuncia el enlace de un jóven jeft de cabaliería, con la hija de un conoci do propietario de Madrid.

Hoy recibirà puesto el Sr. Sancher Moguel en el ejercicio de oposicion s la catedra de historia critica de la literatura española, y mañana disertar objetándole el Sr. Canalejas.

El Pueblo Español publica un articulo de D. Fernando Garrido, sobre la reforma del sistema tributario de Españs y proponiendo para sustituirla la contribucion única y directa sobre el capital.

En la calle Imperial rineron anoche dos individuos, resultando uno de ellor gravemente herido. El agresor fué detenido.

El vapor inglés Fitz Maurice llegé ayer à Sevilla con cargamento de carbon. Habiéndose declarado un incendie en la bodega de proa, se descargó es tierra parte del cargamento, logrando se dominar el fuego antes de que tomara alarmantes proporciones.

En breve dar't lectura en el Senado el señor ministro de la Guerra a un proyecto de ley aprobado en conseje de Ministros recientemente.

La opinion de la mayoria del Congreso sobre la sesion de ayer, es la de considerar el discurso del Sr. Romero Robledo como uno de los más hábiles y elecuentes de este hombre politico y el resultado como un nuevo triunfo de la política del gobierno.

Dice un periódico:

«l'ersonas bien informadas dicen que va á ser agraciado con el Toison de Oro el actual , residente del Congreso, Sr. Ayala. El gobierno no se ha ocupado todavía de este asunto.

Es probable, sin embargo, que la no ticia resulte solo prematura.

Las esperanzas de los constitucionales se marchitan poco á p. co. Algunos creen que reverdecerán en la primevera proxima. - (Tiempo.)

El tren descendente de Gerona des-

LA CAZA RE AL.

-¡Hum!... os prevengo que el zorro es i muy sutil.

-¡Sea! pero los cazadores no son tontos. -Ya lo veremos, -dijo el hermano Juan. | zorro no es de los que se dejan perseguir olicio, contestele. - Ve m s, reputo antonces, tengo una empresa que proponeros -en mi sus ojos que brillaron de súbito co- me fué imposible descubrir rastro suyo. mo iamantes. Comprendi que habia cometido una torpeza y quise repararla; pero mi | - lijo Pablo Emilio. diabio de hombre frunció el en rece o, interrumpiend me con un . Está bien! que significaba todo lo, contrario; despues de lo cual abordo el findo del asunto.

-¡Y de que se tratabat-preguntó Hec-

-iOh! de vigil r con todo cuidado los pasos de un gentil hombre que se asemeja thteramente à vuestra senoria.

- Nolle ó á nombrarme? - luve la terpeza de no darle tiempo pa-

ra ello. - Pues como?

-Mientras hablaha, andaban m's ojos de l uno à ctro lado para ver si os presentabais. Por mucho que queria aparentar p ner atencion à su confid nois, érame imposible mantener un aspecto sosegado.

-: Ah! thermano Juan! thermano Juan!esciamo Patlo Emilio; - he shi indiscre- teatro. clones que si n imperdonables en un hombre de vuestra esperiencia.

-Merezco to las vuestras censuras.., lo sé demastado. Pero, ¿qué remedic? Hay horas en que les profes res son ménos hábiles | Hector y Pable Emilio. que les discipules. Hube un instante en que, creyendo distingur s ya à poca d stancia, volvi prontamente la cabeza. Mi hombre suspendió repentin mente su confidencia, miró al caballero cuya llegada me habla engañado, y saludándome, me dij : - No me gusta que cuando hablo con una per- tor, Pablo E nile y Coq Heron. sons, se ocupe esta de los pascantes y vo me attenda .. Claro está que esperais a al-Euno: por lo tanto, me marcho.. buenas noches ... - Quise detenerle, pero fue vana su odicho? pretension. Min discursos y protectes no sirvieron de nada:-No, no, replicome, veo lo que veo y me basta; teneis vuestros fesaros que nos onen con el ciertas relacioasuntos, y yo los mios... no los confuncia mos .. - La mirada que acompaño estas frainmovil y el partio.

-¿No le seguisteis?-dijo bruscamente Cog Heron -Lohice así en efecto; pero mi astuto

-A las siete me encaminé al lugar de la sin sospecharlo y adoptar precauciones. cita; ya estaba alli mi hombre, con su figu- | Apenas anduve cincuenta pasos detrás ra erguida, apoyado en el parapeto, los bra- | de él en la calle de la Moneda, volvióse, zos cruzados, tieso como un garrote y si- | me saludo con la mano y de apareció en el niestro como un enterrador. Sacó su reloj | pa-illo de un edificio próximo. Su ademan del bels llo y ex iminando la hora, me dije: | me puso colérico. Lanceme en persecucion -Sois exact. - Es cualidad propia de mi suja, dispuesto e tonces à provocarle, à buscar camorra; mas, sin embargo de las vueltas que di à la casa que hacia esquina Contra M . de Chavailles? le cije .- ¿Por | à la calle del Acboi seco, y por mucho que que lo suponei ? esclamó en el acto fijando | registré el corredor en todas direcciones, -Sin du la tondria otras salidas la casa,

-Eso mo figuró; pero ¡vive Dios! que he tomado ya per lo serio el asunto... Me aso-

cio desde ahora à vuestra enemistad contra ese hombre, senor marque-; y tan elerto como os lo digo, os dare cuenta de su persona.

- Decidme .- respondió entônces Hector, que desde pogos instantes ántes reflexionaba profundamento, -- por más que vuestra relacion ha sido completa en detalles, habeis descuidado citar hasta ahora el nombre de ese bandido.

-; Ah! gel no abre? Le conozco dos ... Falta saber cual sea el verdadero. -Probablemente ni el uno ni el otro,-

interru npió Mr. de Fourquevaux. -Es posible, -replicó el hermano Juan; -osas centes cambian de nombre como los comediantes de vestido en la escena del

-Sepanos esos nombres, - preguntó Hector. -Al principio se llamaba maese Simon. -¡ Maese Simon! -esclamaron á la vez

-illola! parece que aqui se le conoce. -Si, un poco; pero veamos el nombre segundo,-añadió Mr. de Chavailles. -Despues maese Simon llamose el caba-

llero de Saint-Clair. -¡El caballero!-replicaron juntos Ileo

-;Eh! parece que tienen eco mis pala-| bras, -d jo el hermano Juan frotandose las manos. - ilabeis oido hablar del caballero -Algunas veces, - respondió Mr. de

Fourquevaux;-no podemos ménos de con-

nes particulares. -Mal concermiento, mi gentil hombre: ses esplicaba el sentido de ellas; era fria, muy malo, en verdad, y que podra producidura y reeta como una flecha. Ale mantuve ros dificultades serias si seguis conservan-Adolo y dais tiempo para ello

venir, hace que tengamos tiempo para todo. Ya sabeis el refran...

-iliay tantos refranesi

-Perdida la ocasion... -Se encucatra de nuevo, hermano Juan, Vueive à encentrarse ctra vez.

- iLa variante me agradal... lié ahi por l que podemos esperar a nuestro gu-to. La lógica de este razonamiento obligó à

fuerza hubier - podido separarle. tiempo, permitidine presentaros un gent !- | mos las horas entre el div no lleracio y diez hombre amigo mio, quien, por el relato que | botelia .. le he hecho de quest as haz has, tiene grandes deseos de en rar con vos en rela-

ciones. -; Pardiez! no le falta gusto à ese caballere; tendré un placer en probarle que el hermano Juan es hombre erapuesto à entenderse con gentes de distincion y de cualidades elevadas.

Al terminar, levantose el antiguo eremita y saludó á Mr. de Fourquevaux.

-Muy cierto es-dijo Pablo Emillo, á quien complació mucho el cumplido del hermano Juan, -que des le hace tiempo deseaha ardien emente esta buena fortuna. Me han contado de vos cosas sorprendentes que prometen mucho.

-A fe mia, caballero, que no dejan de | caballero? hacerse todos los dias los esfuerzos posibles para mantener tan buena reputacion.

-Y lo conseguis? -Lo mejor que puedo... Pero, ya sabeis: por mucho que se haga, hay un ideal que no se alcanza nunca, y esto desespera á loshombres de más corazon.

-No os detenga s en esas miserias y acordans del proverbin: chaz lo que debes, y suceda lo que sucediere.

-A propósito - replicó el er nitaño que es de lo más puro que se conoce, ereo sea llas mi demostracion sería más limpida. de Pomard; acutaos ámbos á la mesa y ce-Ventoux.

nada que procediese del hermano Juan po- | tellas de vino de clases diferentes. glas de la severa etiqueta del tiempo; à la lei cambio, en la variedad... Veo aqui cham-

vez era un medio de obligar al antiguo ermitano à concluir prento su confidencia. Hencor hizn un signo à Coq Heron, que puso en el seto dos cubiertos, y sentose monsieur de Chavailles frente ai hermano Juan y al lado de Pablo Esillo.

LA UAZA REAL

- ¡Esto se Hama portarse como verdaderos soldados!-escamó el pensionista de Mr. de Argenson. - ; Ah! senor marqués, Mr. de Chavailles a no insister. Sabia tam- | vuestra presencia, e-os vinos que brillan bien por esperiencia que el hermano Juan como olas de rubi en esas copas de cristal, abrigaba sobre ciertos capi ules de moral esas luces de cera, esta soledad, todo me opiniones fijas, de que ninguna humana trae á la memoria aquellas inocentes noches durante las cuales, perdides en la -t ues bien - ijo, - puesto que tenemos persecucion de un testo difícil, oividaba-

Y exhaló un suspiro el hermano Juan. -Bribon imprudente!-murmuro Mr. de Four juevaux; - pero no impidió esto que anadiera en voz altat

-Teneis, amigo, un franco y alegre caracter; dudo que en vuestra compania haya que temer nunea la tristeza.

-Senor conde, desde la primera visita que os haga la tristeza, se la ahoga en el fondo de un gran viso, y cuando se la ha hecho sufcir ese tratamiento media docena de veces, no se presenta más. -; Me agrada el remedio! llenad, pues,

las copas. -- Estareis tal vez sujeto à los arrumacos de esa caprichosa deidad, mi querido

-Aigunas veces. -Consiste entonces en que no teneis vicios,-esclamó el ermitano con aire docto.

-- 1 Bah! -La doctrina es nueva,-dijo Hector. -¿Y os sorprendel-añad.o el ermitaño.

-No lo niego. -Pues sin embargo, es cosa muy clara. -E-plicádnos eso-dijo Mr. de Fourque-

-La esplicacion necesita un poco de acababa de dar un furioso ataque al jemon, riego: en consecuencia, si vuestra señeria -esta carne tione una fragancia deliciosa y se dignase ordenar à maese Coq-lieron que el color más atrayente del mundo: el vino | trajera à esta mesa un suplemento de bose-

El viejo seldado, à qu'en gustaba mucho nemos alegremente como en los dias afor- | el carácter del hermano Juan y sentia hátunados en que Mr. de Chavanlles y yo tra- | cos ét un vivo reconocimiento por la adheducismos à Catule en la torre del monte | sion que manifestaba al marques, no esperé las ordenes de Mr. de Chavailles, y diri-No hay duda que la proposicion pareció | giéndose à dos lacayos sentades en una un poco singular à Mr. de Chavailles; pero l'antecamara, hizo conducir una cesta de hor.

dia sorprenderle, llabian bebido y comido | - A maravella ! - esclamó el hermano juntos en otra epova; las relaciones que les Juan, sacando siete u ocho botellas de la unlan e an demast do estraordinarias y cesta .- El Sr. Coq-Heron hace en regla las permitian per la tante preseindir de las re- cosas y sabe que el hombre se complace en

196

Ministerio de Cultura.

Aprovechando la estancia en Paris de nuestros representantes cerca de las dos cortes de Italia, los marqueses de Molins dieron el viernes ultimo una clegante comida à la que asistieron el ministro de Negocios estranjeros de Francia y la schora de Waddington, el embajador Sr. Cardenas, el con le y la condesa de Coello, los marqueses de Cuadra, los de Casa-Fuerto y otras personas distinguidas. Despues entracon en los salones de la embajada de España à tomar el thé el embajador de Inglaterra en Paris, el representante de los Países-Bajas, el conde Greppi, representante de Italia en España, el mariscal Cialdini, duque de Gaeta y otras personas distinguidas.

La direccion general de la Guardia civil ha propuesto al ministerio de la Guerra para que sean recompensados, el sargento y guardias que en los primeros dias de este mes prestaron un importante servicio en el pueblo de Copernal, dando muerte à des temibles foragidos y capturando à cinco.

BOLSIN. - Anoche quedó el consolidado á 15-20 dinero y á 15-30 fin de

LDICION DE LA TARDE

DE HOY 12 DE NOVIEMBRE.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bucharest, 11. El gobernador ruso de la Rumelia ha hecho entrega al director de Hacienda nombrado per la comision internacional, de la administracion rentistica de la Rumelia.

San Petersburgo, 11. La espedicion militar rusa que procedente del mar Caspio se dirige por el Turquetan à las fronteras del Afghanistan, ha adelantado mucho, hallándose ya muy

cerca del término de su viaje. Bucharest, 11. A pesar de haber sido cedida la Dobrounja à la Rumelia, parece que les rusos se disponen à invernar en Mangalia y Kunstendje, enclavadas en aquella co-

marca. Constantinopla, 11. Midhat bajá ha sido nombrado goberna-

dor de Siria. El Consejo de ministros se ha ocupado hoy detenidamente de la cuestion de Grecia. Shangay, 11.

gobierno chino ha dispuesto que todos los súbditos rusos abandonen á Kaksgar.

Roma, 11. En la eleccion de un diputado en Clusone ha resultado empate entre el ministro de la Guerra y el Sr. Rocalli.

Milan, 11. Las autoridades de esta ciudad han tomade medidas de precaucion contra mu-

chos internacionalistas alemanes que procedentes de su pais se han refugiado en

Londres, 12. El periódico el standard, en su número de hoy, publica un telegrama de Roma diciendo que la mision del Sr. Corti à Paris y Londres ha tenido por objeto fijar las bases de una accion comun de las poten-

cias en Oriente. El periodico el Daity-Telegraph publica un despacho de Paris, diciendo que el czar de Rusia ha contestado á la última circular del Sr. Wadington, ministro de Negocios estranjeros de Francia, manifestando su firme resolucion de cumplir lealmente el tratado de Berlin.

El conde de Orloff tendrá una entrevista con el principe de Gortschakoff en Baden-

El periódico el Times publica esta manana un despacho de Viena, diciendo que los rusos están dispuestos á aceptar, en lugar de un tratado definitivo, la simple declaracion del sultan de Turquia reconociendo la validez de todas las clausulas del tratado de San Stéfano que no han sido derogadas por el tratado de Berlin. Fabra.

La direccion de Contribuciones anuncia la vacante del titulo de conde de Torrijos.

El jefe económico de Guadalajara, D. Federico de Ardanaz, ha sido nombrado presidente de la comision de evaluacion de Valladolid, y para ocupar aquella vacante D. Antonio Corona.

Ayer, a última hora, y cuando los senores diputados de todos los bancos se habian levantado ya, creyendo que se iba à suspender el debate. se desechó en votacion ordinaria el voto particular al dictamen de ley electoral.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias: Tarragona, 10.

Por el juzgado de primera instancia ha sido elevada á plenario la causa que se sigue por el supuesto delito de conspiracion a los que fueron coronel graduado y comandante de infanteria D. José Candelas y Rubio y D. Federico Dominguez y Garcia, en union de otros y cuya prision se dicto hace diez y ocho meses. Coruña, 9.

La diputacion provincial ha acordado dirigir al gobierno una solicitud pidiendo el pronto establecimiento del manicomio de Santiago, y que se escite à las demás | rece, se nombrará el ponente. diputaciones de Galicia y a los diputados y senadores à que trabajen en igual sensabe se encuentra en el liavre el yatch de recreo Enriqueta.

Badajoz, 10. El eminente tenor Tamberlick cantarà en nuestro teatro en la proxima semana. Anteanoche se le dio una serenata por la brillante banda del regimiento de Covadonga. Mallorca, 9.

Las lluvias de estos dias han sido generales y han facilitado las operaciones de la siembra.—Ayer salieron cuatro vapores de nuestro puerto, el Mallorca, el Lulio y el Auevo Barcelones para Barcelona, y el Jaime II para Valencia. - Se asegura que por la guardia civil de los respectivos

pueblos han sido capturados los presuntos reos de los asesinatos cometidos en Alcudia y Capdepera. Del primero se dice que es hijo de la victima, y que el movil que le impulso à cometer el crimen fué la venganza de una correccion paternal tan merecida como justificada; y del segundo se sabe unicamente que es vecino del pueblo, sin que hayan podido averiguar los aprehensores el por qué del atentado.

Malaga, 10. Està siendo muy aplaudida la compañia de zarzuela que actua en el teatro de Cervantes, à cuyo frente se hallan el distinguito actor y cantante D. Tirso de Obregon, que obtiene una verdadera ovacion en cuantas obras toma parte, como son Et juramento, El toque de animas. El Loco de la guardilla, Catalina y El Molinero de Subiza. El inteligente maestro-director don Luis Boncris es tambien objeto de las simpatias y aplausos del público.

Medina del Campo, 10. La entrada de cereales en el mercado de hoy ha sido grandisima, y á pesar de las muchas ofertas, la tendencia al alza continúa en todos ellos, no pudiéndose esplicar claramente à lo que obedece la subida de los granos.-Han empezado las heladas, que pueden calificarse de prematuras en esta region agricola.-Concluida la sementera de otoño bajo las mejores condiciones meteorológicas, se vó por todas partes verdeguear los sembrados, saliendo, al parecer con vigor los tallitos .- Ha pasado varios dias en esta el diputado á Córtes D. German Gamazo, el cual se hospeda siempre en casa del ex-diputado provincial D. Francisco Lopez Flores .- Precios del mercado de hoy: Trigo de 47 à 47 112 rs. fanega. Cebada do 26 á 27. Centeno á 33. Algarroba á 22.-A.

Nuestro amigo el general Sanchez Bregua ha recibido numerosisimas felicitaciones de Galicia por haber salido ileso del atentado de que estuvo á punto de ser victima hace pocos dias.

Por real decreto de 11 del actual ha sido nombrado dignidad de comendador mayor de Leon en la orden de Santiago el señor conde de Cepeda, caballero profeso de la misma órden y decano del tribunal metropolitano de las órdenes militares, presidente de su real consejo.

Esta tarde ha sido remitida á la audiencia de este territorio la causa del regicidio frustrado. Mañana, segun pa-

El señor vizconde de Torres Solanot tido.-Por noticias acabadas de recibir se | ha publicado una carta en los periodicos haciendo constar que el desdichado Oliva y Moncousi no es espiritista como so ha dicho.

> En la representacion de acoche en el teatro de la Zarzuela, se presentaron à los autores de El anillo de hierro dos coronas que les ofrece la Sociedad de Conciertos como tributo de admiracion al talento. La dedicada al senor Marqués lleva la inscripcion: La Sociedad de Conciertos à su sócio predilecto.

> Han sido nembrados; abad de la colegiata de Logroño y presidente de su

cabildo el Dr. D. José Pons y Pomares, y beneficiado de la metropolitana do Santiago D. Rafael Tefall.

El embajador de España en Roma, Sr. Cardenas, ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

Han sido nombrados registradores de la propiedad, de Navahermosa y Fuentesauco, respectivamente, D. Julian Frias y Pena y D. Fernando Torrecilla.

Han sido nombrados escribanos sustitutos de Toledo y San Feliú de Llobregat, D. Francisco Perez y D. Antonio Tolli, respectivamente.

Ha sido jubilado el registrador de la propiedad de Ginzo de Limia, D. José Antonio Martinez Escrich.

La vista de la causa de regicidio tendra lugar en la audiencia en esta misma semana.

Ha sido nombrado presidente de la comision central hidrológica de Madrid el inspector de ingenieros de segunda clase D. Eugenio Barron.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para la provision de la cátedra de Patologia en la facultad de medicina de Zaragoza. En su virtud esta cátedra se proveerá por oposicion.

La sesion de hoy en el SENADO se abrió á las dos y diez y ocho minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con asistencia de unos cuarenta senadores.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia, de Marina y de la Guerra, este último de uniforme.

El sitio que ocupaba el Sr. Alvarez (don Cirilo) se halla cubierto con un crespon negro.

Dase cuenta del fallecimiento del senador D. Cirilo Alvarez, del nombramiento de varias comisiones y de la renuncia hecha por algunos señores senadores del cargo de vocales de comisiones. El señor ministro de la Guerra lee un

proyecto de ley referente à la enagenacion de los cuarteles de Santa Isabel y San Mateo, con cuyo producto deberá construirse uno en el Retiro, capaz para establecer en el cuatro batallones de infanteria.

El Sr. Cardenal (D. Victor) lec el dictámen de la comision que ha entendido en el proyecto de ley sobre eleccion de senadores en la isla de Cuba.

El Sr. Torrecitle de Robles (D. Manuel) ruega que la comision mista encargada de armonizar el proyecto de ley presentado y aprobado por ámbas Cámaras, sobre subvencion à los ferro-carriles, canales de riego, etc., active sus trabajos.

El Sr. Becerra pregunta à los señores ministros de Marina y Ultramar, si ha liegado oficialmente á su noticia lo ocurrido en el reino Dahomey con unos súbditos italianos y portugueses, y si han adoptado las medidas oportunas á fin de evitar el que sus desmanes se estiendan á súbditos españoles.

El señor ministro de Estado contestó que no se tenia más noticia que la que habia dado el Sr. Becerra y ofrece informar-

se para adoptar por su parte las medidas

El schor ministro de Marina amplio lo dicho por su compañero, manifestando que en el golfo de Guinea existe una estacion naval, dispuesta a evitar cualquier conflicto que se intentara promover a los

intereses de España. DEl señor marques de San Cárlos pide al señor ministro de Estado declare que en la organizacion dada à la cruz de Carlos In quedaban rebajados los caballeros grand des cruces.

Ersenor ministro de Estado declaro que la concesion de cellares de dicha orden por S. M. el rey no rebaja en nada á los caballeros grandes cruces.

Se dio lectura de una proposicion da ley del Sr. Concha Castaneda, pidlendo que por el ministerio de Gracia y Justicia se reforme la ley de enjuiciamiento civil v criminal, con objeto de que exista vordadera unidad en materia tan grave.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que estudiaba dicha reforma. El Senado pasó á reunirse en secciones. Se levanto la sesion à las cuatro menos

veinte. El Imparcial sigue empeñado en que se ha realizado la fusion de constitu cionales y centralistas; pero al esplicar la formula que supone ha servido de base llega hasta hacer creer que no existe tal fusion, al monos con todos las

caracteres de tal. Dice el colega: "Partiendo del supuesto de que la crisis. que todo el mundo considera inevitable w proxima, arrebate el poder al Sr. Cánovas del Castillo; deduciendo que llegado este caso S. M., antes de hacer uso de su régia prerogativa, quiera conocer la opinion de los diferentes hombres politicos que, más ó menos directamente, pueden representar á las diversas parcialidades monárquicodinásticas de ambas Camaras; y sacando de ahi la consecuencia de que los señores Sagasta y Alonso Martinez, por ejemplo, como representantes respectivamente de la minoria constitucional y del centre, pudieran merecer aquella distincion, se ha convenido, segun parece, en que el Sr. Sagasta declarará que la corona puede contar con los centralistas y constitucionales. como fundidos en una misma agrupacion politica, con identico criterio, proposites y aspiraciones, y en que el Sr. Alonse Martinez manifestarà que constitucionales y centralistas no tienen más que la prime. ra de dichas deneminaciones, con tedas sus consecuencias.

»Esta es, à lo que parece, la formula en virtud de la cual, de hoy en adelante, el Sr. Alonso Martinez y sus amigos del centro deberán reconocer como jele al señor Sagasta, si fuese l'amado à regir los destinos del país, o el Sr. Sagasta y sus correligionarios aceptarán la jelatura del senor Alonso Martinez, si a este correspondiera la alta mision de formar gabinete.» Cresmos que el Imparcial se equivo-

ca haciendo más concreto lo hablado de lo que es realidad; creemos que no hay nada de reconocimientos de jefaturas ni de compremisos terminantes; creemos que no hay verdadera base de fusion, y por lo tanto que no puede considerarse como tal lo que no es más que una de las varias inteligencias del momento que se han verificado y terminado muchas veces entre las fracciones de oposicion. Sin embargo, seria

195

Pable Emilio.

LA CAZA REAL.

bertin... pomar... vino de Ai... de Sauter- ninguno... Si hablan de ellos, no les escune ... El arreglo de la banasta procede do cheis .. es pura vanidad de su parte. un espiritu inteligento en la materia. Gracias, Coq-Heron.

Inclinose este con aire satisfecho por aquel cumplido. El hermano Juan Ilenó los lo que se hace. Yo he invertido diez años vasos, consumiendo uno de ellos.

-Esto ilumina mis ideas-dijo el eremita; -me siento ahora capaz de d scutir con el práctica y no cedió à las primeras pruebas. mismo Ciceron.

-; Un vicio! ; Ah, caballero, no se gabe toda la virtud que encierra un vicio! - esclamó con calor el hermano Juan; - un vi- como me invade el aburrimiento, invoco mi cio es el amigo más fiel que puede señarse; vicio en mi ayuda y quedo curado. ¿Qué es es el único que nunca os abandona; que la jun vicio en resúmen? porque es necesario mala fortuna ni los pesares de la vida no ante todo entenderse respecto al significason bastante à decidirle que renuncie à vos. Un vicio es el servidor leal , la gran adquigicion de los humanos favorecidos por la fortuna para poseerle. Os sigue donde quevaux spoyando los codos sobre la mesa, quiera, no teme el frio, el calor, la fatiga, pi el hambre. Es la carne de vuestra carne, la sangre de vuestra sangre.

-Pero es una oda la que nos estats haciendo y no una demostracion,-dijo Pabio Emilio.

-Ciertamente ; lo que necesitamos es un remedio y no poesías, - interrumpió Hec-

--: Poesia! ¡Y por ello os quejais! -- esclamó el hermano Juan con nuevo vigor, ¿pues que es el vicio más que poesía? -Segun veo, nos vais á demostrar que el

vicio es un soneto. -Si, caballero, un soneto, un madrigal, una epopeya, un ditirambo, una egogla, todo cuanto os plazca...; lo que hay de más dulce, de mas suave y refrigerante en el mundo: es el consuelo de los mortales, la panacea universal, el agua de la juventud, el dictamo, el néctar de la vida, la ambrosia del corazon. Pero, ¿qué victos existen

hoy? -- Por vida mia!--dijo Pable Emilio vaciando su vaso; -- conozco muchos que los tienen.

- ¡Esos muchos no hacen más que jactarso de ello! Tienen defectos, y nada más. -Hé ahi una cosa estraña.

-Podrá ser estraña, pero es la verdad. -¡Cómo! ini un vicio siquiera les concedeis?

-Ni uno ... eso solo se encuentra entre los hombres privilegiados... las naturalezas preferentes ...

- Y el resto de los mortales? nalos hábitos é inclinaciones; pero vicios, daces.

Ministerio de Cultura

-¡Vea usted hasta donde diablos alcanza

la vanidad!-dijo Hector. -;Oh! no es tan ton!a como creeis; sabe en adquirirme un buen vicio, pero vicio de una constitucion robusta, que resistió à la

¡Cuantas diligencias y trabajos me ha cos--Veamos, pues, la teoria del vicio-dijo | tade! Pero consegui mi propósito. -¡El fin corona la obra! -¡No os burleis! gracias a mi vicio, soy el más dichoso de los franceses. Tan luego

> do de las palabras, y vamos á razonar sobre esto, si gustais. -Eso es, razonemos, -dijo Mr. de Four-

> -¿Quó es un vicio...? os pregunto. -; A fé mia! un vicio; siempre ha pasado como tal vicio,-replico Pablo Emilio despues de frotarse la frente.

-Pues no es más que una pasion. -El s nónimo es original, á no dudarlo. -Paréceme, hermano Juan, -repuso Hecfor, -que poneis una hermosa máscara sobre un feo semblante.

-Dejadlo asi; el uno está amoldado sobre el otro. Además, una pasion es un escudo contra el enemigo. Os abandonais completa y dulcemento à sus consejos, os dejais guiar por su mano acariciadora, y gozoso, sin contar los dias que trascurren, descendeis el rio de la vida. Vuestra quimera es vuestro vicio; el hombre que posee esta llama en el corazon, lleva consigo su consuelo. Se ocupan todos los instantes. Su pasion le envuelve como una armadura al abrigo de la cual desafía todos los dardos de la tristeza. Un vicio, señor marqués, es la querida más amada y más compla-

ciente. -No deja de encantarme esa conclusion, -esclamo Pablo Emilio; -vuestra elocuencia me impulsa á elegir algun pequeño y honesto vicio, propio para un gentil·hom-

bre desocupado. -En esas materias conviene obrar con prudencia. Antes de hacer una eleccion, estudiad bien vuestro carácter y temperamento,-repuso el ex-ermitaño con tono grave; -- adoptar un vicio es tomar una mujer, y ya sabels que es difícil el divorcio,

-Eso me hace reflexionar; un matrimonio, por mucho que satisfaga y seduzea, -Vulgum pecus, como nos decian en el tiene siempre sus lados sombrios que no colegio, estos no tienen nada... á lo sumo i dejan de espantar á los espiritus mas auLA CAZA REAL.

195

-Estos-prosiguió el hermano Juan,eligen la ambicion, que es un vicio heroico. Preguntad à los ambieiosos si tienen tiempo de aburrirse. Aquellos adoptan los paipes y emplean la vida como si fuera una con la venda del mitológico Cupido. y viajan efernamente bajo los hosquecillos de Amatonte; los hay que se prosternan á los piés del becerro de oro y atesoran como hermigas. Conozeo tambien muchos que se consagran à Baco, como Ariana la abandonada; y yo mismo, ¿qué hago en este momento sino acariciar un vicio encarcelado dentro de este vidrio y sellada su boca con | con Racine:

rojo lacre? El hermano Juan hizo saltar el tapon de una venerable botella, y llenando un vaso, osciamó:

-El vino es el olvido, señores, ibebaros à la salud del nectar delicioso! - Hum!-dijo Coq Heron,-de copa en

copa tengo miedo de que acabeis por olvidarlo todo, hasta el objeto de vuestra visita. -Amigo Coq lieron,-repuso orguliosa-

mente el aficionado á las libaciones, -si conocierais mejor al hermano Juan, sabriais que toda la vendimia del año último podria pasar à través de mi vaso sin que mis facultades se resintiesen ni vacilaran mis piernas.

-¡Diablo!-esclamó Pablo Emilio,-¡ni el tonel sin fendo de las Danaidas podrian decir otro tanto!

la prueba,-dijo Hector retrocediendo su sillon.

Entraron los lacayos y dispusiéronse à quitar el servicio. -¡Eh! muchachos,-observo el hermano Juun,-l'evaos las servilletas y la loza, pe-

ro no toqueis à las botellas. El vino es la sal de la conversacion. Hector hizo un signro á los lacayos que desaparecieron despues de ejecutar lo que

el eremita les ordenaba. -Por lo que comprendo, señor marqués, deseais ya enteraros del motivo por el cual rogué à Coq-lieron fuéseis hay, à las siete, à encontrarme en el puente Nuevo.

-Digo esto para probar à Coq-Heron que à pesar de las copas, no olvido nada. -Es una susceptibilidad honorifica, -dijo Pablo Emilio.

-Precisamente.

El hermano Juan Henó un vaso, miró el vermejo líquido à través de la luz de una bugia, bebio à pequeños tragos y dejó a fin la copa sobre la mesa con la gravedad de un profesor aleman.

-¡Ah! caballero , - replicó entónces,apor que no disteis fe à mis palabras?

-¡No hay tal cosa! las di entero crédite; pero circunstancias imposibles de prover no me han permitido partir más prento. -Si, mi bravo, -dijo Mr. de Fourque-

vaux, -el crepúsculo y los plantios de ojapartida de lansquenet; etros ligan sus ojos | ranzos han opuesto à esta marcha impedimentos singulares. -Tanto peor, caballero, tanto peor. Si hubiéseis ido á la hora convenida, habriais

encontrado un hombre respecto al qual me preguntásteis mucho en otro tiempo. -iEl hombre del bosque de Marly? -Ese mismo. Si me fuera permitido ci-

tar los poetas, haciendo variantes, diria El mal resultado no fue bastante à abatir su flereza.

y los mismos proyectos que alimentaba entonces, he tenido ocasion de creer que los abriga todavia.

- ¡Digno personaje! - esclamo Pablo Emilio.

-¿Por qué casualidad habeis vuelto à verle?-preguntó Hector.

-¡Oh! es cosa sencilla. Hallabame echando un trago esta mañana en un figon de la calle de los Antiguos Agustinos, en compañía del escelente Biscot... ya recordareis á este... cuando se presentó mi hombre tocandome en la espalda.-Ho;la!-we dijo,--ase os podria hablar? -- Muy fácilmente, le contesté levantandome, hablemos si gustais.-- No en este instante, porque -Terminada la cena ya, vamos á hacer estoy de prisa.-Entonces, cuando os plazca, siempre estoy dispuesto. - En ese caso, prosiguió, encontraos esta tarde en el puente Nuevo, à las siete, alli estare yo.-Concluidas estas palabras, deslizome un luis y alejóse.

> -¿Qué piensas de todo esto? -dije à Biscot, à quien suelo consultar algunas veces; porque, dicho sea de paso, este buen amigo, à pesar de su aspecto de bruto, tiene en ocasiones prevision bastante.

-¿Sabeis si el señor marqués ha regresa do à Paris?-me dijo.

-Esto fué para mi un rayo de luz. Corro en seguida à tomar informes al hotel de Mr. de Riparfonds y encuentro à Coq-Heron alli mismo. -Yo puedo justificar la exactitud de Coq-

Heron en cumplir fielmente el encargo que

le disteis,-dijo Mr. de Fourquevaux. -Ojala no se hubiera interpuesto ese crepusculo y basquevillos entre vuestras senorias y el puento Nuevo,-replicó el her mano Juan ... - A estas horas, el bribon no

existiria. -Bien, la partida no está más que splazada,-repuso Pablo Emilio.

muy conveniente, en concepto de homares de todas las opiniones, que llegara á realizarse verdadera fusion entre constitucionales y centralistas.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 12 DE NOVIEMBRE.

Despues de cerrada nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Singapore. 8. Hoy ha llegado á este puerto, de paso para Manila, el vapor español Cadiz, de la empresa Olane Larrinaga y compañía, que salió de Barcelona el 10 de octubre áltimo.

Sin novedad á bordo.

Berlin, 12. Los periodicos de esta capital anuncian que el marqués de Salisbury, ministro de Negocios Estranjeros de Inglaterra, se ha negado rotundamente à hacer concesion alguna en favor de Grecia.

Roma, 12. Aver presto juramento del cargo de dioutado el Sr. Pessina, cuya acta habia sido muy combatida.

Viena, 13. El conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres, se halla actualmente en Posth .- Fabra.

Ha llegado hoy à Maiaga el general Grant.

La única calle que variará de nombre, segun el acuerdo del ayuntamiento y à peticion de los propietarios de la misma, es la de la Comadre, que se Usmará en adelante del Amparo.

En las carreras de caballos se han cruzado hoy apuestas de gran consideracion. Familias hay que floran à estas aoras las consecuencias de esta aristocrática costumbre, tan desastrosa como la del juego en general.

Ha sido nombrado médico del hospital de la Princesa D. Eugenio Terol y Gosalvez, ayudante del doctor Toca.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO particular: Cidiz, 12 (11'20 mañana).

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo de la Habana Mendes Nuñez, con la correspondencia y pasaterus.-L.

Mañana probablemente empezarán en el Congreso los debates sobre el proyecto de ley de Imprenta, por el voto particular del Sc. Balaguer.

SENTENCIA EN LA CAUSA DE REGICIDIO.

en la villa de Madrid á 12 de noviembre de 1878, et Sr. D. Francisco Molina, magisvado de andiencia de luera de Madrid y quez de primera instancia del distrito de l Palacio, habiendo visto la presente causa, seguida de oficio entre partes de la una el ministerio fiscal, y de la otra el procurador D. Manuel Elias, en nombre y como curador ad-litem de Juan Oliva Moncosi, natural de Cabra, provincia de Tarragona, vecino del mismo punto, casado, tonelero y de veintidos años de edad, sin apodo, antecedentes penales, ni bienes de fortuna, sabe leer y escribir y procesado por el delito frustrado de lesa majesta i contra la vida del rey D. Alfonso XII.

1.º Resultando: Que en la tarde del 25 de octubre último al pasar S. M. el rey con su escolta y acompañamiento, por la calle Mayor de esta corte, en el trayecto que media entre las plazas de San Miguel y de la Villa, un hombre, joven, vestido con traje de obrero, que se hallaba parado en la acera de dicha calle, delante de la botica llamada de la Reina Madre, disparo a S. M. un tiro con una pistola de dos canones à distancia de cuatro o cinco pasos, con ánimo é intencion manifiesta de ocasionarle la muerte, lo que afortunadamente no consiguió, manifestando dicho hombre llamarse Juan Oliva Moncosi; cuyos hechos se declaran probados por el dicho de tres testigos y confusion del in-

2.º Resultando: Que la pistola con que hizo el disparo Oliva, era del sistema Lafaucheux, se hallaba cargada con capsulas de bala de doce milimetros de calibre, que segun uniformemente aseguran don José Maria de la Vega, D. Vicente Guardiola, D. José María Ruiz Sanchez y Mamuel Dormido Moreno, aquel la arrojo al suelo hecho el disparo; que la bala del 'tiro fué recegida del suelo por un soldado, aplastada, por haber dado en la pared de can rente, a cuyo soldado le rozó en la man-72 del uniforme, sin ocasionarle lesion alguna; cuyos hechos se declaran probados

teresado:

por confesion y dicho de testigos; 3.º Resultando: Que el Juan Oliva tenia premeditado, desde que S. M. el rey vino à España en 1875, el delito cometido ahora, tratando de realizarlo en Tarragona cuando 8. M. fué con la escuadra, siguiéndole Primero en una barquilla cuando iba á saltar á tierra, y despues en el atrio de la catedral, no verificandolo en este punto per haber dejado en su casa, al vestirre precipitadamente, la pistola con que lo habia de realizar, cuyos hechos se decla-

Man probados por confesion del Oliva; 4.º Resultando: Que a pesar de haberse Trustrado en la antedicha ocasion al Oliva " proposito, continuo pensando en el y en no medios de ejecutarlo, viniéndose à Made con tal objeto, engañando á su famila a fin de que le dieran dinero para el viaje, como lo consiguió presentando una carta falsificada por él, en la que supoque un amigo decia que en Argel hab trahajo de cubero, bien retribuido; cuesphechos se declaran probados por con-

lesion del procesado; 5.º Resultando: Que Hegado el 15 de octubre próximo pasado Oliva á Madrid. presistiendo en sú idea criminal, preparó los medios para llevarla á efecto, y en el mismo dia del suceso de autos, estuvo rocorriendo y examinando detenidamente con anticipacion, toda la larga carrera, inspeccionando los sitios para colocarse en el mejor, entro en el café Imperial, donlba à practicar, cargo la pistola en la ca-

mente más estrecho de la carrera que habia de recorrer S. M., con el fin man fiesto de consumar el delito con más facilidad y mayor número de probabilidades de acierto, cuyos hechos so declaran probados por confesion del procesado y documentos en-

contrados en su poder; 6.° Resultando: Que alser detenido Juan Oliva, le fueron ocupados, además de una cartera, unos papeles escritos con lápiz y un poco dinero; seis cápsulas que dijo eran del mismo calibre y condiciones que la que usó contra S. M., cuyas cápsulas reconocidas por peritos armeros dijeron que un disparo hecho con clias à distancia de cinco o seis pasos podia ocasionar la muerte à una persona: que eran de 12 mifimetros de calibre; y confrontadas con el proyectil o bala aplastada, y que rozo al soldado en el hrazo, aseguran que esta perteneció à una capsula de igual calibre que las seis ocupadas à Oliva, cuyos hechos se declaran probados por confesion del Oliva y dichos peritos.

7. Resultando; Que verificada por el juzgado inspeccion ocular del terreno y despues por peritos arquitectos, se encontraron en las fachadas de las casas donde debió dar la bala ecupada, varias señales, no siendo posible determinar cuál seria é correspondenia al proyectil del tiro dispa-

rado á S. M. el rey; 8.º Resultando: Que Juani Oliva, que desde hace tiempo se ha dedicado á la lectura de periódicos, teniendo especial complacencia en hacerlo con los escritos y articulos de Roque Barcia, Pi. Victor Hugo y otros escritores de exageradas ideas politicas y sociales; que es republicano federal; que se halla afiliado á la sociedad Internacional, que, à pesar de estar prohibida en España, existe clandestinamente; y que, guiado por sus inclinaciones especialmente, ha leido cuantos artículos, noticias y antecedentes se han publicado, referentes a los dos últimos atentados cometides contra la vida del emperador de Alemania, cuyos hechos so declaran probados, por confesion del Oliva;

9.º nesultando: Que en su indagatoria el procesado Juan Oliva, además de lo que queda consignado en el anterior resultando, aseguro ser el que disparo el tiro dirigido á S. M., en la repetida tarde del 25 de octubre proximo pasado; que le habia hecho con animo resuelto de ocasionarie la muerte; y que desde la proclamación del rey ha estado premeditando llevarlo á efecto, poniendo por su parte cuantos me-

dios ha creido necesarios para su objeto; 10. Resultando: Que recibida la causa á prueba à instancia del defensor del procesado, se han ratificado en sus declaracionos los testigos, examinados en el sumario, recibiéndose declaraciones à los parientes del Oliva, que manifiestan que no saben haya estado en ningun establecimiento manicomico curándose de enfermedad mental, y à los médicos directores del hospital de Santa Cruz y manicomios de los Corts y Nueva Beien, de Barcelona, que afirman que Oliva no ha estado en sus establecimientos;

11. Resultando: Que durante el mismo termino de prueba á instancia del defensor, se han nombrado facultativos como testigos cualificados à fin de averiguar el estado de las facultades intelectuales del procesado, los que, y sin solicitar ampliacion del término que se les concedio, han declarado: tres, que no han hallado sintoma, signo ni acto que den uestre perturbacion de sus facultades intelectuales, que ha obrado por fanatismo doctrinario, pero bajo el dominio de su libre albedrio; y el otro, o sea el cuarto, conviniendo en cl fondo con lo espuesto por sus compañeros, fijó las conclusiones siguientes: Que la educación de Oliva es poco solida, habiendo cultivado solo la instruccion politica de una manera torcida, no pensando más que en el triunfo de la república federal, considerando el medio más eficaz el regicidio, pudiendo dir lugar sus actos à presumir, que con un examen más detenido y por profesores médico psicológicos se pueda hallar la existencia de un desórden d: su inteligencia llamado mono-

mania. 12. Resultando: Que Juan Oliva no ha padecido antes de ahora enagenacion men. tal bajo ninguna de sus manifestaciones o formas, ni ha estado en ninguno de los establecimientos dedicados á la curacion de tales enfermedados, determinados por la defensa, ni tampoco se halla hoy bajo el dominio de ella; cuyos hechos se declaran probados por las declaraciones de los médicos y por las de los individuos de la familia del procesado:

43. Resultando: Que el promtor fiscal calificando los hechos probados de del to frustrado de lesa majestad, y como su autor único la Juan Oliva Moncosi con las circunstanc as agravantes de alevosia y premeditacion conocida; ha pedido se imponga à este la pena de muerte y costas procesales;

14. Resultando: Que el defensor del procesado, en su escrito de defensa ba solicitado se reponga la causa al estado de sumario y si á ello no hubiere lugar, declarar exento de responsabilidad a su defendido por haber cometido el de ito en estado de enagenacion mental, tener por delito frustrado ó tentativa de lesiones, apre- Cuba. ciándole con las circunstancias atenuantes, i. del art. 9.º en relacion con el articulo 8.°, núm. 1.° y 8.° del mismo art. 9.°

sin ninguna agravante; 1.º Considerando: Que probado por la confesion del procesado y dicho de los testigos D. Felisa Plá, D. José Codina Godinez y D. José Maria de la Vega, que aquel con animo é intencion de matar a S. M. el rey, le disparó el 25 de octubre próximo pasado, un tiro á cinco ó seis pasos de distancia, con una pistola cargada con capsulas de bala de doce milimetros de calibre, es indudable, que Juan Oliva en el hecho de autos practicó por su parie todos los actos necesarios para la realizacion del delito, no habiéadolo conseguido por motivos independientes de su voluntad; actos y hechos que constituyen el delito frustrado de lesa majestad contra la vida de S. M. el rey, definido y castigado por el art. 158 del Codigo penal;

2.º Considerando: Que por los mismos méritos antes determinados, que constituyen prueba legal y completa, segun el art. 12 de la ley de 18 de junio de 1870, aparece justificado sin genero alguno de duda, que el autor del delito objeto de este procedimiento, lo es Juan Oliva Mon-

8.º Considerando: Que dando el valor legal que tiene al dicho del procesado, al de los individuos de su familia, lo manifestado por los directores de varios manide escr bio las últimas lineas del diario comios, y el parecer unanime de los médiocupado, en que daba cuenta de lo que cos que han reconocido à Juan Oliva, es indudable, que este obro en el hecho de lle solitaria de la Reina Mercedes, co o- autos bajo el dominio de su libre albedrio, candese per último en el punto evidente- en completa conciencia de sus actos, con rieron Etrenne, Il Barbiere, Pastor dos, minima 07.

voluntad inteligente y libre; circunstancias todas que producen el convencimiento lógico y legal de que el repetido Juan Oliva ha estado y se halla hoy en el goce de sus acultades intelectuales integras, y por consiguiente que es responsable personalmente del delito que corretto, y que no hay motivo para estimar la locura o monomania, como circunstancia existente alegada;

4. Conderando: Que no existen en autos méritos para apreciar circunstancia alguna atenuante;

5. Considerando: Que apareciendo probado por confesion del procesado, y demás méritos de autos, que desde que S. M. el rey vino á España penso aquel asesinarle, tratando de realizarlo cuando estuvo con la escuadra en Tarragona, s guiéndole al desembarcar para aprovechar la ocasion, si se presentaba, en una barquilla, y despues por las calles y la catedral, en cuyo atrio hubiera consumado el delito à no haber de ado la pistola en su casa, inadvertidamente, al variar de ropa; que vino à Madrid engañando à su familia, à quien hizo creer, por medio de una carta que falsifico, que iba á Argel á trabajar, por lo que le proporcionaron los recursos necesarios; y desde que llego tomo las precauciones y medidas necesarias para su objeto; que el dia que cometió el delito, para llevario à cabo, recorrio toda la estensa linea de la carrera que debia seguir S. M. el rey, eligió el sitio más ventajoso, que era y es, indudablemente, el más estrecho de toda ella, y cargo la pistola en un sitio solitario; todos estos hechos constituyen una premeditacion conocida tan anterior, constante y sostenida, que no puede ménos de apreciarse como circunstancia agravante;

6.º Considerando: Que además de la circunstacia agravante de premeditación conocida, ya apreciada, hay necesidad de estimar tambien, segun los méritos de autos, la de igual clase de alevosia, puesto que aparece probado, por confesion del mismo procesado y dicho de tres testigos presenciales, que el disparo lo hizo Oliva à muy corta distancia, cuando S. M. el rey, distraido, contestaba á las aclamaciones y saludos dei pueblo, hallandose muy ageno de un ataque que no podia ni aun presumir, ni ver, pudiendo haber sido asesinado, sin que personalmente le fuera a cl dado defenderse ni evitarlo; he hos y condiciones que demuestran de una manera cumplida, que el autor empleó medios, modos o formas que tendian directamento á asegurar sus propositos sin riesgo de su persona, que procediese de la del olendido, sin que à esta apreciacion obsten las consecuencias más o ménos graves que el acto podia tener para el agresor despues de consumado, como todos los delitos las tienen, pues la defensa debe entenderse personal por parte del ofendido y en el acto mismo de la agresion para impedirla, y no por otros y despues de consumado el delito;

7.º Considerando: Que no existen méritos en autos para exigir la responsabilidad civil s. bsidiaria à otra tercera persona además del procesado, al que por ministerio de la ley hay que imponer el pago de las costas procesales;

Teniendo presente lo espuesto por el senor promotor fiscal y defensor en sus respectivos escritos y lo dispuesto en los articulos del Código penal marcados con los núm ros 1, 3, parrafo 2, circunstancia 2. y 7. del 10, 11, 13, 18, 22, párrafo 2. del 28, 49, 53, en su caso 64, regla 3. del 82 y parrafo i.º del 158 y el 12 de la ley de 18 de ju-| nio de 1870, Falio: Que debo declarar y declaro: 1.º Que los hechos probados en autos constituyen el delito frustrado de lesa majestad contra la vida del rey D. Alfonso XII; 2.º Que es autor de dicho de ito, por confesion propia y dicho de testigos, Juan O iva Moncos, siendo acreciables las circunstancias agravantes de alevosia y promeditacion conocida; 3.º Que debe imponérsele la pena de muerte; y 4.º Que no hay méritos para exigir la responsabilidad civil subsidiaria à otra tercera persona: Y en su virtud debo condenar y condeno al dicho Juan Oliva Moncosi à la pena de muerte, que sufrira con arreglo á las prescripciones legales; y para en el caso de ser indultado, à la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se remite espresamente en el indulto, y al pago de las costas procesales. Consúltese esta sentencia con la excelentisima sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito, á donde se remita la causa original por el conducto y forma establecidas, prévia citacion y emplazamiento de las partes, para que comparezcan ante dicha superior dad dentro del termino de diez dias, à usar de su derecho, previniendo al procesado lo haga con direccion de letrado y procurador, que ante la misma le defiendan y representen, pues de no verificarlo se le nombrara de oficio.

Asi por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo .- Francisco Molina.

Masta el viérnes próximo no volverá à reunirse el Senado. En dicha reunion | llega el dia en que sea llamada à goberse discutirá el proyecto de ley sobre eleccion de senadores por la isla de

El Sr. Polo de Bernabé se propone defender mañana el secreto del voto al discutirse el articulo 79 de la ley electoral.

Con mayor animacion que el domingo último, pero con un tiempo desapacible y frio se han verificado esta tardo las anunciadas carreras de caballos. En la primera temaron parte los caballos Eclaireur y Pagnote, habiendo obtenido el premio, consistente en 20000 reales, de la compania de los ferrocarriles del Norte y del Mediodia, Pagente de la propiedad del señor duque do Fernan-Nunez.

En la segunda corrieron Lucero, Sorrow, Petit-Verre, Desdemona, Trovador y Baron, habiendo obtenido el premio del ayuntamiento o sea 20000 rs., el caballo Trovador de D. Ricardo Davies.

En la cuarta carrera tomaron parte los caballos Pagnote, Etrenne, Pastor, Il Barbiere, Trovador y Pelit-Verre, alcanzando el premio de 10 100 rs., ofracido por el ministerio de Fomento, Pagnote, del señor duque de Fernan-Nu-

En la carrera siguiente lucharon Trovador, Mercy y Fuke, logrando el premio de la sociedad de 6000 rs. Mercy, de D. Tomás Heredia.

En la carrera de compensacion, cor-

Lucero, Desdemona y Podenco, obteniendo el primer premio Il Barbiere, del Sr. Davies; y el segundo, Desdemo-

na, de D. José Figueroa. En esta carrera ocurrió un desgraciado incidente. El caballo Pastor llevaba notable ventaja sebre los demás, cuando en el último tercio de la segunda vuelta, cayó al suelo arrojando al jokey a una considerable distancia. Inmediatamente fué trasladado el ginete sin sentido à la enfermeria del llipodromo y reconocido por un facultativo,

fué declarado en estado de gravedad. Los individuos de la sociedad de la Cria caballar le han prestado toda clase de auxilios.

Las apuestas que se han cruzado es ta tarde han sido de gran importancia y numerosas, y ha sido tal el afan de hacerlas que alguna persona que habia perdido cuanto lievaba, ha apostado relej, cadena y otras alhajas.

La sesion del CONGRESO se ha abierto hoy à las dos y media bajo la presidencia

del Sr. Ayala. El ministro de Hacienda, de uniforme, subo á la tribuna y lee un proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado.

El Sr. Perez San Millan pide al ministro de Hacienda que se admitan á los contrihuyentes en pago de contribuciones, réditos de impuestos, como está mandado. El Sr. Fernand z Villarrubia presenta

una esposicion. Proyecto de ley electoral. El Sr. Rico, de la comision, retira el primer articulo del dictámen, ara redactarlo

de nuevo. Continúa la orden del dia. Proyecto de ley de caza.

Se aprueba sin debate. Abrese discusion sobre la totalidad del diciamen al proyecto de ley electoral, y no habiendo ningun diputado que pidiera la palabra, se procede á la discusion por articulos.

Se aprueban varios articulos sin debate. El Sr. Los Arcos hace algunas aclaraciones al art 4.º sobre número de elec-

El Sr. Rico, en nombre de la comision, declara que no puede aceptar tales declaraciones. Se aprueban los artic los desde el 4.º al

9.° inclusive. Asimismo fué aprobado ol art. 10 con una enmienda del Sr. Carballo, y los articulos 11 al 16. despues de discutida y retirada una enmienda al último del señor Valparda.

Apruebanso sin discusion los articulos del 16 al 60.

El Sr. Los Arcos impugna el art 61, quo es aprobado despues de un ligero debate sostenido por los Sres. Cos-Gayon y Los El Sr. Candau impugna el art. 62, que es

defendido por el Sr. Vergara (D. Mariano) de la comision. El Sr. Castelar usa de la palabra en defensa del principio democrático del sufra-

gio universal. Censura la política pesimista, que si pudo existir en la época de las ilusiones es un crimen prolongarla hoy, en la epoca

de los crueles desengaños. Estudia el sistema constitucional desde su principio para demostrar que los partidos se han sucedido en el poder à virtud de algon pronunciamienio militar, y termina diciendo que el triunfo de las libertades vino con el pronunciamiento del 68, y termino con el nefasto suceso de Sagunto.

(Grandes protestas en todos los lados de la Cémara. El Sr. Presidente llama al orden al orador.)

Et Sr. Castelar dice que no ataca ningun poder, y añade: «¿Decis que el hecho de Sagunto fué fausto? Pues bien, fausto, tres veces fausto, pero para vosotros.» (Varios ciputados: Para el pais).

Entra despues à ocuparse de la ley electoral, y afirma que no se puede alejar à una parte del pueblo sin que esto de lugar á grandes desventuras.

Sostiene que la ley que se discute no representa nada si no representa la derrota de la politica del gobierno.

Fija la diferencia que hay entre crisis ministerial y crisis politica; para resolver las primeras basta el rey con el concurso de las Cortes; para resolver las segundas es necesario además el concurso de la opi-

¿Os creeis vosotros con autoridad bastante para resolver una crisis política? (En los baucos de la mayoria; Si, si.)

El Sr. Castelar: ¡ Que engaño más deplorable! Hace tres anos que estais divorciados de vuestros electores: ignorais lo que piensan, y no sabeis que la opinion tiende | ya a robustecer la libertad.

Termina declarando que la democracia española hará en adelante la oposicion siempre por los medios legales, y que si nar el pais por la voluntad de la nacion, y solo por la voluntad de la nacion, respetará los atributos de to .o gobierno. (Muestras de aprobacion).

El señor Presidente del Consejo de ministros contesta al Sr. Castelar, y pregunta, ¿dende están los poderes y cuándo le han sido otorgados al Sr. Castelar para hacer les ofrecimientes que ha hecho en nombre de la democracia?

· Añade que el Sr. Castelar no ha podido hacer esas declaraciones, porque S. S. está solo dentro del seno de la democracia española.

Apostrofa energicamente al Sr. Castelar por el adjetivo nefasto que ha aplicado al hecho de Sagunto, y anade: «Por lo mismo que fué nefasto para su señoría, es y será de eterna alegria para el pais..

Entra luego en el jondo de la cuestion, y à la observacion hecha por el Sr. Castelar de la frialdad con que se ha discutido la ley electoral, opone la de que esto prueba un gran progreso en la ciencia politica.

Hoy no existe, dice, en ninguna monarquia constitucional de Europa, legislacion tan liberal como la de España. La monarquia constitucional española no tiene que envidiar, en materia de derechos liberales, á ninguna otra monarquia.

El Sr. Canovas continúa en el uso de la palabra á las seis y media.

Esta tarde á última hora se ha reunido la junta de sanidad de la provincia. En la edicion próxima daremos cuenta de los asuntos de que se ha ocupado.

SANTO DE MANANA .- San Eugenio III. -Temperatura máxima de ayer 13'5 gra-

Ayer llovió en Pamplona, Segovia, Coruna y Lugo.

CULTOS .- Se gans el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se cantarán completas, ter-

minando con procesion de reserva. -En la pa roquia de San Luis es el 4. dia de la novena de Nuestra Señora del Consuelo: á las cuatro de la tarde, despues de esponer à su D. M., se rezara la estacion y el rosario, seguirá el sermon, que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, reserva, letania

y salve. -Tambien es el cuarto dia de la nevena de Nuestra Señora de la Fuencisla en la parroquia de Santiago: à las oraciones se rezará el rosario y predicará el P. Isidro llidalgo, concluyendo con la nevena,

gozos, letania, salve y oracion. -Continuan por la noche los ejercicies del mes de las Animas, y serán oradores: en D. Juan de Alarcon D. Joaquin Carrion; en el Cármen Calzado D. Juan Manuel Carús, y en San Ignacio D. Pablo

Lafuente. -A las tres y media de la tarde, la sano ta y venerable «Escuela de Maria», establecida en la capilla del Obispo, tendra los piadosos ejercicios de costumbre. Predicará el Sr. D. Miguel Martinez y Sanz. Visitade la Corte de Maria.-Nuestra Sev nora de los Remedios en Santa Cruz o en San José, o la de la Salud en Santiago o en San Joso.

TEATROS .- Anteanoche inauguro los bailes de esta temporada el magnifico y lujoso salon de la Alhambra, con una escogida y numerosa concurrencia. El salon estaba profusamente iluminado, y la numerosa orquesta, compuesta de profesores de la sociedad Union artistica musical hajo la direccion del conocido maestro Sr. Vilamala, mereció con justicia los aplausos del público, que hizo repitir con insistencia algunas de las piezas del programs. Desde luego auguramos que con estos elomentos ha de verse este local muy favorecido del público.

-Ha sido admitido por la empresa del teatro Español un d'ama en un acto y en verso, original de D. Eduardo de Anca y Zerio, titulado amor y nonra, del cual se tienen buenas noticias.

-En la presente semana se estrenara en el teatro Español el drama trájico, del Sr. Sanchez de Castro, titulado Theudis

Mañana á las cuatro de la tarde inaugurará, el Sr. Azcárato en la Institucion libre de enseñanza las conferencias anunciadas sobre «llistoria del derecho de pro» piedad.

Creciente es el favor que el públice disponsa de dia en dia á las secciones de perfumeria y objetos de escritorio de la Esposicion Comercial, Espoz y Mina, 6, debido al celo y competencia de su propietario para adquirir cuantos articulos más nuevos y de alta novedad puedan producirse en sus respectivos ramos.

Además de las frecuentes remesas que de los grandes centres de fabricacion se están recibiendo, acaba de llegar un variado surtido en artículos de bronco, que con seguridad llamará la atencion de cuantas personas visiten dichas secciones"

El establecimiento balneario de Panticosa ha obtenido gran medalla de oro en la esposicion de Paris.

Ha regresado à Madrid el Er. D. Gumersindo Sa nz, acreditado joyero y platero; de la calle de Carretas, número 39, quien previene à su numerosa clientela, que ha empezado á recibir ya parte de sus grandes compras que ha hecho de más alta novedad en dicho ramo en Paris y principales fábricas del estranjero, donde ha invertido el tiempo necesario estudiando los últimos adelantos introducidos en pla-

CHARADA.

toria y joyeria.

Si me remites la todo de la obra que arregiames bajo de la prima cuarta del huerto de tus hermanes, no tan solo una perdiz sine un prima, en un canasto, para dos y tres mujer en el momento te mando. Solucion á la anterior: VIDA.

ESPECTACULOS PARA MANAYA. TEATRO REAL .- 8 12 .- F. 29 de abong. -La Africana.

ESPA., OL .- 8 1/2 .- T. 2. impar .- El Zapatero y el Rey (segunda parte). ZARZUELA .- 8 112 .- T. 2. -El anillo de

APOLO .- 8 1/2 .- T. 1. impar .- La escala de la vida.-Voz del pueblo... COMEDIA. - 8 112. - T. 2. - Una vicia. -Los cuatro maravedis. VARIEDADES. - 8 1/2.-La cena de Bal-

tasar.—De incógnito. ESLAVA .- 8 .- La filoxora del poder .-De gustos no hay nada escrito.-Maruja.= Baile.

MARTIN.—8.— Manzanilla.— ¡Quien os

el tio?-Nobleza y villania. - Una carta apocrifa.-Baile. INFANTIL .- 7 .- De cantinera à emperatriz.-Almacen de criadas.-Lios.-Para

mujeres, España.-La suripanta Camila. -Baile. BOUSA COT. OFIGE. 12 NOVIEWSHEL

publicos.	precies.	Movin	siento. Bajo.
por 100 interior.	15-175		0-125
-Fin de mes	00-00		
-Fin proximo	00-00		3 b
por 100 esterior	0-00		
Amthle, interior.	32-175		0-025
dem esterior	00-60		2
Billetes hipote	00-00	D	
Bonos del Tesoro	00-00		
8. Hipot. Odd. 7010	E COST DAYS AND SERVICE AND SE		
d. 1d. 6010	95-70		
Obl. Banco y T.	87-00	0-10	*
Carps.prov. de A.	A A SECTION AND		
sanco H. Coloni.	00-00		Þ
bl. de ferro-car.	29-90	9	0-05
Londres de d. foh.	47-75		100 Post
Paris 8 d. vieta.	4-96		
Banco de España.	00-00		

DESCUENTOS .- Cupones 5 vene. 64'40. -Id. 1. de julio de 1878, 67'70 - Id. 20 junio de 1878, esterior, 65. - Carpetas para subasta, 25.

A LAS CUATRO. -- 3 por 100 al contado 15 10. Fin de mes 15 125. - Proximo 15-225. - Flojo .- R.

Acudid à la calle de l'izerro pum. 15. bajo, y encontrareis el medio de ganar una buena co-DISTOR.

Hacen falta en el corte, calle de Meson de Paredes, 46, prat izquierda, con garantia de un casa de comercio. Serán prete ridas las que tengan máquina

COBRADORES.

Hacen falta dos. con 12 y 16 reales diarios; un representan te con 20 y cajero con 40, po niendo la fianza en el Banco de España. Se gestiona toda clase de asuntos y se dá dinero. Don José Heliodoro Bernut, Infantas, 3, pral., de 12 á 4, Madrid .- 1

A las clases pasivas con un interes módico. San Lorenzo, 5, A. dcha., de 10 á 1.

MA PARA SU CASA. SALI-Atre, 44, pral. interior.

CE ALQUILA TIENDA Y Oprincipal. Pelayo, 16.

LMONEDA DE MUEBLES A de lujo. Maldonadas, 9, pral.

LMONEDA POR AUSEN-A tarse su dueño. Silleria nueva en 1100 rs.; comedor, 1050: camas, colchones, jardinera, lavabo, mesas, etc. Villanueva 5, 2.°, de dos á cinco tarde.

DESTO DE ALMONEDA, CA-Ilma de matrimonie, consola. reloj de id. dorado, en su fanal; lavabo y máquina de coser Sin- señores sacerdotes adscriger, con horas de uso. Justa, 6 8 8, 4., izquierda.

IN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una porteria; tiene personas que lo abonen. Travesia del Fucar, num. 23, ouarto bajo izquierda.

TINA SENORITA INGLESA. Uapta para enseñar inglés, francés, aleman y materias de fi segunda enseñanza, desearia colocacion con una familia, ò leccion s particulares. Calle de la Almudena, 3, 2.º derecha informaran.

DOR AUSENTARSE SU DUE-I no se hace almoneda de todos los muebles de una casa recien puesta. De once á una de la mañana, Barquillo, 8, tri-plicado, 3. derecha. No se admiten prenderos.

LMONEDA DE MUEBLES Y Asilierías. Reina, 6, bajo. !

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Divino Pastor, número 7, bajo.

DIANO VERTICAL ESTRANjero. Cedaceros, 7, 2.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Mayor, 118: taberna. CE CEDE UN GABINETE .-OMontera, 22, confiteria. 1

INASRA., VIUDA DE MILI-Utar, desea colocarse de ama de gobierno o aya de niños. Pizarro, 20, 4. izq. esterior. 1

OIO CORTES PANTALON UJ Ule 24 à 60 rs., de trajes CIE CEDE BONITA SALA CON desde 18 rs. vara, y tricots de Dalcoba. Colon, 12, 2.º 24 à 60 vara. Humilladero, 18, principal.

TERRENO EN VENTA

razon, de to a i de la mañana | n s pormenores.

LA ESPERANZA,

plaza Mayor 19 y c. Mayor, 47 Inmenso y variado surtido en embozos para capa desde 12 rs. Uha llegado de Paris, sabienon adelante.

SUBARRIENDO.

tienda carniceria y salchieheria, con todo lo necesario, de dos puertas, con hab tacion y dos cuevas, situada en uno de los mejores sitio- de Madrid. Daran razon en la agencia

de anuncios de Escamez, Tudescos, 35.

DIANO DE OCASION. - SE I vende en 2600 reales uno verticel, en buen uso .- Areo de Santa Maria, 17, pral.

CE TRASPASA UNA TIENDA Doon o sin géneros. Carretas |Oh o, 16, 2.º dcha.

número 25.

surtido en bisulería de oro y Cordon núm. 5. plata: más de seis mil mo clos en sortijas de oro de 10 á 4000 reales. Relojes de oro, plata, plaque, n kel'y m tal dorado. garantía de uno á tres años. Precios, de 100 á 10000 rs.

IBO ESPARZA. - 33. MUNTERA. 35. MA PARA CASA DE LOS

Ap dres. San Bartolomé, 1.1 vaqueria.

CE VENDEN EL ALTAR, TIA- ni cesita. Fuencarral, 32, ent o Dará principio el dia 8 de 9 à 12 I de camara de 8. M. Barrio de Otro y enseres d l colegio de

E ENSENA UN OFICIO O Darla sin exigir interés. Luna, Daira de terciopelo carmesi 10, lit grafia.

PRÁCTICA FRANCESA POR MR. GAYTTE. La 1.ª parte del T. II Ide la 6.º edic. se vende á 12 rs. en las libreri, de Gaspar, Principe, 4: Guio, Arenal. 14: Rosado, P. del S., 9; y en casa del autor. Garretas. 7, 3.0, quien

tiene abiertos varios

cursos de francés CALLED TO THE PARTY OF THE PART

Primer aniversario.

LA SENORA

DONA ISABEL JOSEFA OLIVIER DE ULLOA falleció el dia 13 de no-

R. L P.

viembre de 1877.

Todas las misas que se celebren el miércoles 13 del actual en la iglesia de las Descalzas Reales y la del Buen Suceso por los tos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

EL SENOR

PLACIDO

Y GARCIA

DEL COMERCIO DE MADRID, falleció el 10 de noviembre

de 1877.

Sus hermanos, hermana, hermano politico, primos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican à sus numerosos amigos se sirvan encomendarle à Dios.

DENDIENTE PERDIDO LA noche de 8 calle de Alca a. ZAPATILLAS SUIZAS Gratificaran, Principe, 1, pral.

mero 4. triplicado, se vende con Irita francesa, con su tículo, sus cimientos dispuestos para desea colocarse para la educa-Edificar. Plaza de San Miguel cion de una o más schoritas. sum. 9, principal izqd. daran Alcala, 43, ho alateria, se daran

E VENDE UNA JACA TOR-del Monte de Piedad. Joyeria Ida, cinco años. Ca le de Lis- de Forner, Montera, 32. ta, núm. 7, cochera núm. 6.

in habiar perfectamente el ran é , desea colocarse, bien sea en una fonda, casa particular o de huéspedes en clase Se hace de una magnifica le avuda de camara, tentendo FRUTAS DE LA HABANA per onas que respondan de su ouena conducta. Daran razon calle del Desengaño, 18, 3.º c sea al portero.

JAN GREGORIO, 7, ENTRE . suelo 12 quie. da, se ceden ha bitaciones.

E CEDE UN GABINETE, SAN Bernardo, I, porteria, daren

ESTRANJERO, ca si nuevo, se venda

OF DESEA ARRENDAR UN ratudio de pintor. Avisad calle de Jacometrezo r.m. 66, porteria.

JE VENDE LEÑA. CALLE del

IN JOVEN CON BUENOS IN formes desea colocarso de dirviente. Paz, 21, agencia, da- rat en 24 horas. Jarabe à 12 rs

MA ASTURIANA, CASADA, Lcon leche fresca, para casa de los pad es. Escorial, 9, 2." MA PARA CASA DE LOS A padres, recien parida y con! buenas recomendaciones, so todos los mueb es de una casa. [OLONIA SANZ, DENTISTA

La Conception Tambien se on- | | LMONEDA DE MUEBLES tarde. Barquillo, 18, pral. den o alquitan los dos locales /i de lujo por ausentarse su que ocupo y se vende terreno. dueño. Calle de Serrano, 64, 3.º

CE HA PERDIDO UNA BOL-

conteniendo un Havero de acero con seis ii ocho llaves y alguna cantidad en dinero, en el Nuevas remeras de alfombras. travecto de las calles. Corre lera baja. Luna, Desengano, Fire carrat, Montera, Puerta man property and the carrate and del Sol y Arenal. La persona que lo entregue en la porteria E de la casa núm. 18 de la calle a del Arenal recibirá de gratificacion todo el dinero conteni-in

A FAMILIA ESTABLE SE AL-Aquilan, amuebladas, una espaciosa sala con dos alcobas. Casa particular y precio modico. Barcelona, 8, 3.

do y alguno más...

Se traspasa con huena parroquia. Chamberi, calle del Cardenal Cisneros, 8 antiguo.

Villamagna, 7, barrio de Salamanca. Se venden berlinas nuevas y usadas, berlinas-cla-

do varios aparatos de alumbrado, una mesa de tresillo, portiers y otros electos. Bibliote- 85

rens, mileres y sociables.

ca, 13, pral.

Se vende un tronco de buenos caballos españoles de cinco anos y seis à siete dedos sobre la marca. Tambien hay dos berlinas on muy buen estadol para paseo, y guarniciones pa ra tronco y limonera. En Carabanchel alto, calle de la Cañada, 6, podrá verse todo desde las diez á las 2. Commence of the Commence of th

HUERTAS, 20, PRAL.,

frente a la calle des Principe. Se facilità dinere sobre alhajas, y sobre papeletas del Monte de Piedad se da kasta mitaddesu valor, y aun más segon la importancia de los objetos empeñados.

Tambien se descuentan en el acto con bastante equidad las libretas de la caja de Ahorros.

HUERTAS, 20, PRAL., frente a la calle del Principe.

MA PARA CASA DE LOS A padres. Per, 4, 4.

COCHE EN VENTA Jesto, con tronco de jacas maestras .- Razon, Pez, 11, 3.º derecha.

LMONEDA DE MULBLES Y di colgacuras. Progreso, número 15, bajo.

COCHERA VACANTE PARA Ut8 carruajes y 20 caballos, Greda, núm. 1. Cedaceros, 3, porteria darán razon.

construccion, que renta 1.0000 uno de los mejores puntos de Zaragoza. El que desee adquiricla puede dirigirse á la notaria de D. Manuel Torres, calle de la Libertad, 18. 2.°, en dicha capital, donde podrá enterarse del precio y demás porme-

bota p r mayor y menor -En la ronda de Segovia, nú- INSTITUTRIZ. UNA SEÑO. Las legislmas solo se venden en «La Loba Marina», Monte-

> OCASION. Venta de aihajas procedentes

E VENDE COMEDOR DE RO IN JOVEN ESP NOL. QUE Oble y portiers. Silva, 33, pl.

[]UESPEDES: 7 Rs. DOS CO I I midas y chocolate. Huertas, num. 51, 2.

Piñas gigante n.º 1, lata. 40 id. n. 2. . . . 30 id. n. 3. . . . 24 Mamey de Sto. Domingo. 30 Zapotes al naturat. 30 Platan s al natural. . . . 30 Julce de coco. 16 la cos de guyaba. 21 Guyabas en alm.bar. . . . 30

Suanabanas...... 30 DEPOSITO, LAS COLONIAS Arenal, 8, Prats.

HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebel les que sean, curando la catar rasco; pastillas à 12 rs. caja y pildoras à 10 rs. caja. Exito se guro. Farmacia de Perez Negro, Rada. 14 y Pontejos 6.

ALMONEDA. Se hace por solo ocho dias de de la matiena y de 2 à 5 de la Argüelles, Tutor, 81.

á la española. Cruz: 20.

ALMACEN DE ALFOMBRAS.

Liquidacion de géneros de tapiceria à precios de fabrica .-

SIN COMPETENCIA EN PRECIOS.—PRINCIPE, 14.



EL ILLMO. SENOR

SAN PELAYO Y VILLALPANDO, ORTIZ DE ROZAS,

DRUMMÓND DE MELFOR,

HIJO PRIMOGÉNITO DE LOS MARQUESES DE MONSALUD. murió en Sevilla el dia 12 de noviembre del año 1877.

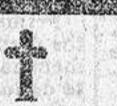
Todas las misas que se celebren mañana 13 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago por los señores sacerdotes adecritos à la misma, seran aplicadas en sufragio de su alma.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cu, Farma-enices en Paris. Es un medicamente esclusivame to vegetal. Posse sobre todo ana virtud admirable par curar, como por

8266.R% : in Penralgias. in Jagracen. to Doleres de cabese y ejeres edomas ans accion tónica y antipervious tal, sobre las successas, que caras infaliblemente

la Disenteria y las Biarreas gae precedes siempre al célera y à la celerisa. Depósito en las principales Farmácias y Droguersas.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

DE CABALLERO

falleció el 13 de noviembre de 1876.

Todas las misas que se celebren el miércoles 13 del corriente en la iglesia perroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el alma de dicha señora.

> Sus padres D. José Canosa y dona Maria Hernandez sus hermanos, hermana política y demas parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

TOCADOR. EL REY DEL

Los Sres. Pereda y C.º. dueños de la fábrica de jabones per-rizadoras, à medio real una fumados «La Rosario» en Santander, han hecho una verdadera. Con esta nueva horquilla se revolucion en esta in ustria monopol zada hasta ahora por riza el pelo sin necesidad de los estranjeros. Segura de esto, la casa «Frera», acreditada de fuego, siendo operacion del momuchos años por la especia idad de los articulos de perfume- mento y sen illisima. Se vende una finca de nueva ria que espende, ha decid do abrir un concurso entre los jabo- Atocha, 19 y 21, Los Tirolenes mas estimados hasta hoy y los e aborados por «La Rosa- ses, frente à la Concepcion Je-

reales anuales y que radica en rio» para que el publ co compare y juzgue en consecuencia. Fonima, y Esposicion Comer-Como el adelanto de una industria no estriba solo en el cial, Espoz y Mina, 6. buen producto, sino en su baratura, d cha fabrica cree haberl conseguido su idea de competir ventajosamente en todos coneptos con las estranjeras.

CARMEN, NUM. 1.

23, PLAZA MAYOR, 22, esquina à la calle de Ciudad Rodrigo.

Paños para capas, castores, tricots y paños de colores para brigos de señora. - Patenes y tricots para caballeros, todo de a mas alta novedad y á los precios mes baratos. Conspira contra sus intereses el que compre sin visitar antes esta cara.

LIQUIDACION VERDAD.

CALLE MAYOR, NÚM. I.

Por retirarse del comercio se venden les géneros existentes n la tienda calle Mayor, num. 1. Se vende la anaqueleria.

En la fabrica establecida en Vallecas, a una legua de Madrie

e encontrará abundante surtido de variadas formas y distinto.

Para la tarifa de precios al por mavor, pedidos y demás no-cias, dirigirse á los Sres. Vega y C.*, Valleons. CARROS-MUDANZA P. Areneros, 4: 4. Almirante. F Deirieu, Arenal, 7; S. Andre-

JARABE DE BREA. encentrado y desificado. Muy eficaz en los catarros de los ronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs.

Botica de Sanchez Ocana, Atosha, 35, frente à Relatores. Calle del Carmen, nom. 22, y Serran , núm. 26.

PUEDE AMUEBLARSE UNA CASA or 5700 rs.; con much'es de chanisteria, tapicería y colgaduas, muchles de todas clases sillerias de reps desde 1109 rs.; ca-

Cailes de Fuencarral, 30 y Mayor, 117. DUERTA DEL SOL, 9, ENTRE DINERO. -SOBRE SUELDOS dad y buena clase desde 3 rs. al sueto.-Esta acreditada casa Ilde ciases pasivas, emplea liors, vara. Superiores gros necontinua ocupandose de las dos y militares, grandes y pederos desde 16 à 40 rs. vara. Géd

to y del Empréstito.

prai izgda.

nite muebles à provincias con buenos embalajes.

ANTIGUEDADES. Cran almacen de muebles. Leja, o sea la muad de los pro-Compra y venta. San Agus- Habitaciones completas para la clos marcados. Carrera de San DAPEL DE ENVOLVER. SE tin, 2, bajo (esquina Prado). | venta, salones, gabinetes, etc-|Jeronlmo, 34,

Apenas hace un año que bajo la direccion del doctor Morates establecieron varios plofesores médicos un Consultorio medico desimetrico en la calto de Carr tas. num. 39, entresueto, con el objeto de probar practica. mento la eficacia y supremacia del sistema del doctor Barggraeve, sobre todos los conocidos hasta ahora. para la curacion de cuantas enfermedades quieran sujetarse à su tratamiento, tanto agudas como cronicas; y ya registra tal número de curaciones tan sor. prendentes, tan rad cales y tan rapidas, que basta consignar algunas de ellas para que la escelencia de la dosimetria sea reconocida en España como ya lo es l on la mayor parte del mundo civilizado.

Juan José Zenon (Velarde, 11.) ha sido curado en once dias de un asma esencial que hace doce años venia padeciendo.-José Marzal (Santa Teresa, 3.) en sesenta y cinco dias de una hemiplegia .-- Benita Mirazabal (Bilbao, 8.) en veinticinco das de un infarto en la matriz; y al tenor de estos casos podriamos c tar innumerables que reservamos para esponerlos más detalladamento en la Revista de medicina dosimetrica que quincenalmente se publicarà en esta corte y a la cual se admiten desde luego suscriciones por 20 reales un año, en casa de su director propietario, Dr. Morales. El Consultorio médico-dosimétrico es gratuito y continuará siéndolo hasta fin de año, de nueve à doce de la mañana, y retribuido de cuatro á seis de la tarde.

CARRETAS, 39. ENTRESUELO. MADRID.

especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Con-Ulti, sulta, Montera, 5, 2., de 2 a 6 tarde.

ASWA, TOS, CATARRO. Se curan radicalmente con el uso de las PASTILLAS DE

cio: 10 reales caja. DEPOSITOS. Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Hernandez, Mayor, 27 y 29 .- En Cordoba, Sr. Aviles; Zaragoza, nios (hermanos); Alcoy, Rafael Alfonso; Cazorla, Ramos; Ubada, Ramos, y en las principales farmacias de provincias.

CONSTANTINOPLA, preparadas por Moreno Miquel.-Pre-

Las CAPSULAS TÆNIFUGAS de MORENO MIQUEL Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los miños de mas corta edad.

Como garantia. Cabeza, quello. exuase en la éti y cuerno de la queta de cada caja, THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH Tania o tombriz la firma del autor MORENO MIQUEL

Una instruccion detallada para tombrices y tænias acompaña á cada FRASCO Precio 60 RP frasco

Depósito General de este Medicamento, Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal. 2. Madrid,

R. Hernandez, Mayor, 27 y 29. Sr. Borrell, Puerta del Sol, 6, y principales farmacias de Madrid y previncias. Con el aumento de 5 rs. se remite á provincias certificado.

ISENORAS!

Horquillas de presion, ó scan

4 reales.—Riquisimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete! algunas de gran valor.-Lo-Tiroleses, Atocha, 19 y 21, fren-

te à la Concepcion Jeronima.

Té, chocolate y café puro, Jacometrezo, 36 y 38.

MUSICA GRATIS A elegir, por suscricion. Pa blo Martin, Correo, 4, Madrid

réneros de la estacion. Se vis e con elegancia y economia. HALES Y PANUELOS AL catombrados, grandes surtidos d sde 88 rs. á 4000; terciopelos seda superiores desde 36 rs. al 120. Bazar de la Concepcion». Concepc on Jeronima, 7, baje

Carmen, 16, gran surtido de

izquierda. MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posa la del Peine, calle de Postas ntrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

PRIMERA CASA EN ESPANA. En comision y por cuenta del mejor labricante de Paris, se venden ricos chales alfombraalogos gratis, ilustrados, con tarifa de precios. Esta casa re- de 110 rs. hasta 1500; lanas duldos à precios nunca vistos, des cos inglesos desde so rs. hasta 160. En esta misma casa hay telas para vestidos de gran noveperaciones de papel del Esta- queñas partidas, á intereses noros negros, escelente surtido bajos, para hipoteca de finess y muy barato. en Madrid. Jacometrezo, 23. Calle de l'ostas, 85, esquina!

à la de Zaragoza. INL BAZAR DE LOS DIAMANdacion con el 50 per 100 de ro-

TENTA PERMANENTE DELL'INERO & CLASES ACTIVAS coches. Calle de Moreria, 17. 1 /y pasivas. Cedaceros, 3, 2. zquierda, de 1 a 3, informarán

DEL TURKESTAN.

PUERTA DEL SOL, 10. Venta de alfombras remitilas directamente por varios abricantes con objeto de dar à conocer su fabricacion especial

Dibujos y clases especiales, sclusivos de esta casa, de 3 a 4 rs. vara, y alfombritas de 84 80 rs. una. Mantas de viaje y camas. Alfombras del Niágara.

n esta corte.

libujos no se parecen en nada los de otros.

No es sucursal de ningun

ro despacho, tanto que los

Ultimos dias de venta en is qu dacion de la calle del Carbon, 1, frente á la de la Salud. como el de M nicon, n aguno. Fieltros & 8, 10, 12, 16 y 18. Moquetas à 12, 14, 16 y 18 Cordeillos à 2 112, A. 6 y 8. Bruselas terciopelos Hay un completo surtido de otros ar iculos. Recomiendo al público el cordeita to del fabricante Prats por su duracion y baratura. Se recien costureras para coser al-

ombras OURACION. AFECCIONES DE U jos y nerviosas 12 à 5 de la arde. Toledo, 44, pral.



Primer aniversario.

TORIBIO Y SANCHEZ AZENA, teniente coro nel de infanteria, etcetera, etc., falleció el 13 de noviembre de 1877.

Todas las misas que se relebren mañana 13 cn la iglesia de Jesus Nazareno y en la del conven to de monja. de San Pascual, serán aplicadas en ufragio detaima del finado.

> Su hijo D. Tiburcio. au hija politica y sus nictos, ruegan à los amigos de la familia se dignen encomendarle & Dios.

Li vende baratisimo. Puebla, 6.

Horas de 10 4 12 y de 1 25. Bar zumierda, de 8 de 12 mañana á zio de Argüelles, Ferraz, 26.